

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos e informes relativos a las anteriores propuestas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador único, Jaime Jiménez Gómez.—28.550.

BALAÍDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad «Balaidos, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vigo, calle Jacinto Benavente, 18, 1.º, el jueves día 27 de Junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el viernes día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y distribución de resultados.

Tercero.—Formalización y protocolización del acuerdo de reducción de capital adoptado en su día. Modificación procedente del artículo 7.º de los Estatutos relativo a la cifra del capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Las acciones o resguardos de las mismas habrán de ser depositadas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas situadas en la calle Jacinto Benavente, 18, 1.º (36202 Vigo), de diez a catorce horas.

Vigo, 5 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—28.338.

BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, reunido el 15 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Edificio Diagonal 2, calle Constitució 1, P. B. Local 1, el próximo 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si es preciso, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción de capital social por amortización de acciones propias. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aumento de capital y delegación a los Administradores para su ejecución en los términos previstos en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del

informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Roser Ráfols i Vives.—27.243.

BAS-PENYA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el Pavelló Olímpic (sala de actos), calle Ponent, 143, de Badalona, el día 10 de julio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 11, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informes de gestión, Memorias y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001, así como la gestión del órgano de administración en los mismos periodos.

Segundo.—Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones de adquisición de acciones propia.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión y designación de persona para protocolizar los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Badalona, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.244.

BATTERING MEDIA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la mercantil «Battering Media Comunicación Alternativa, Sociedad Limitada», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, estudio y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de la sociedad e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado con fecha de 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los señores accionistas de la sociedad tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación legal exigida por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la que podrán obtener copias gratuitas o solicitar su envío gratuito a los efectos previstos en dicho artículo.

Valencia, 4 de junio de 2002.—Arturo Blanch Grau.—28.469.

BETIS TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la mercantil, «Betis Textil, Sociedad Anónima», a celebrar

en el domicilio social, en Bañeres (Alicante), Barrio Les Molines, sin número, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, del día 26 de junio de 2002, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 27 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales.

Tercero.—Nombramiento o Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Fijar retribuciones administrador único para el ejercicio correspondiente 2002.

Quinto.—Aprobación tras la lectura del acta de lo acordado en la Junta.

Los socios accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y en su caso el informe de auditores de cuentas.

Bañeres (Alicante), 28 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Barceló Doménech.—26.171.

BICABOW, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de 28 de mayo de 2002, se aprueba reducir el capital social de 120.000 euros a 60.102 euros, la disminución del valor nominal de las acciones, la devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 59.898 euros y la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.323.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 27 de junio del 2002 a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de miembros del órgano de Administración.

Segundo.—Adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—28.344.

BINGO POLO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Liquidador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las 13 horas, en el domicilio social, sito en la calle Universidad, 4, tercero, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el orden del día que a continuación se reseña.

Orden del día

Primero.—Aprobación del estado anual de cuentas de la liquidación, cerrado al día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Aprobación del acta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Liquidador, Cristóbal María Peris Domingo.—28.328.

BOCAGLORIAS, S. A.

En el anuncio de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 104, de 5 de junio de 2002, página 14692, en el punto primero del orden del día se ha cometido el siguiente error: donde dice: «31 de diciembre de 2002», debe decir: «31 de diciembre de 2001».

Madrid, 5 de junio de 2002.—27.296.

BODEGAS DUEÑAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Bell, número 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 29 de junio de 2002, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Carbajosa de la Sagrada, 30 de mayo de 2002.—Francisco Dueñas Carralón.—26.220.

BODEGAS MONTESQUIUS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, rambla Generalitat, sin número, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros teniendo en cuenta el procedimiento fijado en la Ley 46/1998, del 17 de diciembre, redondeando el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, modificando en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria.

Los señores accionistas, de conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, directamente en el domicilio.

Sant Sadurní d'Anoia, 4 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—27.238.

BODEGAS UBIDE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, barrio Guturribai, número 48 A, sito en Galdakao (Bizkaia), el día 30 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado, informe de gestión, lectura del informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos de la sociedad, con anulación de los títulos al portador número 1 a 75.000, ambos inclusive, que integran el capital social de la empresa, y sustitución o canje de dichos títulos por la expedición de 75.000 acciones nominativas números 1 al 75.000, ambas inclusive, por un importe de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, sobre el régimen de transmisión de acciones, por la que se propone sustituir y modificar la anterior libre transmisibilidad de las acciones, por medidas para la restricción a la libre transmisión de las acciones, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y el derecho que le reconoce el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro e informe de las modificaciones estatutarias propuestas.

Galdakao (Bizkaia), 21 de mayo de 2002.—El/la Presidenta.—El Secretario.—26.090.

BONANOVA CONSTRUCTORA**PROMOTORA, S. A.****(Sociedad absorbente)****G.A.R. PROMOTORA****INMOBILIARIA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Compañías «Bonanova Constructora Promotora, Sociedad Anónima», y «G.A.R. Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 29 de mayo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a, 30 de mayo de 2002.—Los miembros del órgano de administración de ambas sociedades.—27.150. 1.ª 11-6-2002

BOUPAMAR, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día, 28 de junio de 2002, a las 17:00 horas, la ordinaria, y, a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

Junta general extraordinaria

Primero.—Establecimiento de la cuantía de la retribución del cargo de Administrador, durante el año 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales.

Marín, 4 de junio de 2002.—El Administrador, Sebastián Martínez Calviño.—28.296.